



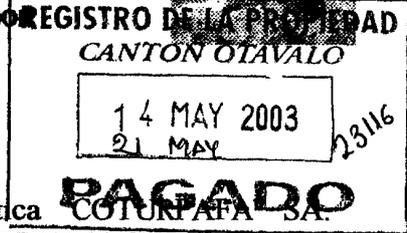
21809

0000021

**COMPANIA DE ECOTURISMO
COMUNITARIO
"COTURPAFA"**

A 52
14-MAYO/2003

PEGUCHE-OTAVALO- ECUADOR



Señor
Lcdo Rolando Lomas Tapia
Presente.-
De mis consideraciones:

La Junta general de Accionistas de la Compañía Ecoturística "COTURPAFA" S.A. Llevada a cabo hoy, tuvo el acierto de designar a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, La duración de la designación recaída en su persona será de DOS años, o hasta que fuere legalmente remplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial determinados en el Artículo Treinta y Cuatro de los Estatutos de la Compañía.

La compañía "COTURPAFA" S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida con fecha, 16 de Octubre del 2002, y debidamente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Otavalo con fecha siete de Marzo del año 2003

La Junta General de accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente:

Dra. Carmen Trujillo
SECRETARIA AD-HOC



EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE EN FACCHA LLACTA, HOY VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS (22/11/2002/) ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE COTURPAFA S.A.

Lcdo. Rolando Lomas Tapia
C.C. 100135989-0

Certifico la aceptación del presente nombramiento en Faccha Llacta 22 de Noviembre del 2002

Dra. Carmen Trujillo
SECRETARIA AD-HOC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "OTAVALO"

RAZÓN.- Queda inscrito en esta fecha el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, a favor de Rolando Lomas Tapia, de la compañía "COTURPAFA" S.A. con el número **CINCUENTA Y DOS (52)**, del Registro Mercantil de este Cantón, la aceptación de cargo se lo realizó en esta misma fecha.- Otavalo, catorce de mayo del dos mil tres. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.



Dr. Enrique Venegas RIVERA